El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 4.048/2021

Con fecha del presente anuncio se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siguiente resolución:

DECRETO

En la resolución nº 2021/00008037, de fecha 23 septiembre de 2021, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 186, de fecha 29 de septiembre de 2021, se dejó sin efecto el punto nº 4 sobre la composición del Tribunal Calificador, y el punto nº 5 sobre la fijación de fecha del primer ejercicio, referente a la convocatoria del proceso selectivo convocado para la selección de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial como funcionario/a de carrera del Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, por el sistema de oposición libre.

Una vez, emitido informe por secretaría y en ejercicio de sus funciones, esta Alcaldía-Presidencia, resuelve:

1º. Designar conforme a la Base quinta a los miembros del Tribunal Calificador:

 -Presidente: Don Juan Andrés Castro López, siendo suplente don Alfredo Suárez Prieto.

-Vocales:

Don Fernando Alcalá-Zamora Machado, siendo suplente don

Miguel Ángel Ábalos Guerrero

Don José Luis Caballano Alcántara, siendo suplente don Antonio del Caño Jiménez.

Doña Ana Belén Burgos Mérida, siendo suplente doña María Victoria Luque Sánchez.

Don Victor González Pulido, siendo suplente doña Rosario Eugenio Alférez de la Rosa.

-Secretaria: Doña Ana Isabel Rodríguez Sánchez, siendo suplente doña Ana Gutiérrez Huete.

Los aspirantes podrán promover la recusación de algún miembro del tribunal, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º. Fijar la fecha del primer ejercicio consistente en realizar una prueba tipo-test con 80 preguntas, con cuatro respuestas alternativas sobre las materias recogidas en los Bloques I y II del temario, en un tiempo máximo de 90 minutos, que se realizará el día 23 de noviembre de 2021, a las 11:15 horas, en el salón de actos del CIE, si bien deberán comparecer en llamamiento único a las 11:00 horas, teniendo en cuenta las medidas de control derivadas de la actual situación de la COVID-19.

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad (DNI), carnet de conducir o pasaporte vigentes y deberán acudir provistos con un bolígrafo de tinta azul.

En Priego de Córdoba, 15 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.